







## **CONSEJO EJECUTIVO**

## **ACTA N° 21/2011**

Acta N° 21/2011. En la ciudad de Montevideo, el veinte de junio de dos mil once, siendo la hora 10:00, se reúne el Consejo Ejecutivo de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP), encontrándose presente los siguientes miembros: la Dra. Sonia Sena, la Abog. María del Carmen Ongay. El Ing. José Clastornik se encuentra en Singapur por temas relacionados a AGESIC. La reunión fue convocada a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

- 10:00 Reunión con el Sr. AA
- 10:30 Reunión con UTE
- 11:00: Reunión con el Sr. BB FONTRA

## **ASUNTOS TRATADOS**

- 10:00 Reunión con el Sr. AA: El Sr. AA no asiste a la reunión, se decide enviar correo electrónico al mismo.
- 10:30 Reunión con UTE: Se recibe a María Isabel Perdomo y Cristina Dargenio de UTE, quiénes manifiestan al Consejo su preocupación con relación al cumplimiento de las obligaciones establecidas en la ley.
  - Se revisa expediente remitido por UTE con relación a la clasificación de la información, y el Consejo manifiesta su posición con relación a las reservas genéricas, manifestando que estas no son admitidas ya que no se está realizando en las mismas la prueba de daño establecida en el artículo 25 del Decreto 232/010 reglamentario de la Ley. Por tanto la clasificación realizada por UTE en dicho expediente, no estaría operativa por no cumplir con los principios establecidos en la Ley.

Asimismo se informa sobre la existencia de formularios para dar cumplimiento a la obligación dispuesta en el artículo 7 de la Ley: formulario de estado de cumplimiento, información reservada general y particular, manifestando que se encuentran disponibles en la web de la UAIP.









 11:00: Reunión con el Sr. BB – FONTRA: Se recibe a BB, Coordinador Ejecutivo de la Red Argentina para la Cooperación Internacional – RACI quién realiza entrevista a la Dra. Sonia Sena y a la Abog. María del Carmen Ongay con relación al Programa de "Inclusión de la Sociedad Civil para Incrementar la Transparencia y la Rendición de Cuentas".

Para constancia se labra la presente acta, que se lee y firma en el lugar y fecha indicados anteriormente.

Fdo.: Abog. María del Carmen Ongay, Dra. Sonia Sena.